

# JUVENTUD

ANTES FESTIVO—LITERARIO HOY DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES

Año 2

Precios de suscripción  
Yecla, un mes . 0'25 ptas.  
Fuera, trimestre . 1'00  
Pago adelantado

YECLA 10 Enero 1915

Redacción y Administración  
S. Francisco letra R

N.º 25

## Consecuencias del proyecto

Continuando la exposición de las consecuencias que seguramente había de traer el impuesto que nuestro Ministro de Hacienda proyecta establecer sobre los vinos y alcoholes, de las que tratábamos en los dos números anteriores, recordaremos como última, entre las próximas que enumerábamos, la considerable reducción del consumo de vinos, a la que había que sumar como causa de la difícil salida de los caldos de producción nacional, aquella otra a la que vamos a referirnos y que contribuiría a la ruina de la viticultura española.

Sabido es generalmente que en los grandes centros de población es un hecho constantemente repetido la adulteración de los vinos, tan generalizado y frecuente, desde la practicada con la simple adición de agua, procedimiento tan inocente y conocido, como ejecutado (pero que a pesar de todo esto es verdadera adulteración) hasta la fabricación del vino artificial llevada hasta extremos verdaderamente increíbles, como el caso que recuerda haber leído hace algunos años el que esto escribe, ocurrido en una importante población española, donde se comprobó por la autoridad que un tabernero aumentaba diez veces el vino contenido en una barrica, añadiéndole agua, alcohol, glicerina, anilinas y otras materias; aun cuando hoy está más generalizada la adulteración consistente en la adición de agua, alcohol y extracto seco, menos nociva, evidentemente que la expuesta.

Pues bien; ¿si esto ocurre ahora que no pesa sobre el vino mas impuesto que el de consumos, y este solo en las poblaciones menores de 30.000 almas, y cuando excede de diez y seis grados, los que no alcanzarán la mayoría de los producidos en España, qué sucedería si el precio del vino sufriese el inevitable aumento que lleva consigo el establecimiento de un impuesto? ¿no sería entonces mayor el número de hectólitros de vino adulterado que se expendería? ¿no aumentaría en proporciones verdaderamente atterradoras la comisión de este delito?, evi-

dentemente si.

Y, salvando el perjuicio que para la salud pública reportarían las adulteraciones practicadas con sustancias nocivas, muy digno de ser tenido en cuenta, resultará que, por lo que a la cuestión que tratamos se refiere, si la imposición del gravámen ha de disminuir el consumo y fomentar la adulteración de los vinos, los que, como decíamos en nuestro número del 27 de Diciembre próximo pasado, constituyen nuestra principal fuente de riqueza, tendremos que ambos hechos unidos traerán como inevitable consecuencia, acelerada por la actual falta de exportación, la gravísima crisis vinícola resultante del enorme exceso de producción, que no bastarían a conjurar medidas de ninguna especie, cuando sin tratar de agravarla, ha venido manifestándose cada vez con caracteres más graves hasta llegar a la actual situación ya bastante mala e insostenible y para la que urge pronto y eficaz remedio.

## Fantasia del Véspero

Hay barruntos de que la Hermosa y Pálida Luna nos deslumbre con la esplendente luz de sus respunteados ojuelos, llenos de purísimas legañas.

Nos chupamos el dedo.

Contemplamos cómo la silueta de nuestra infeliz humanidad, se estira y alarga como un fidéo, a los reflejos de un farol lánguidamente apagado.

Deambulamos por entre lagrimeantes nieblas de frío ¡Oh abracadabrante ilusión! Una *pera* se enciende y sin embargo nada vemos.

Una reja se abre....; de boca sobre la acera revestida de rojizos ladrillos, procedentes de un saldo de la Tejera de Bartolo, caemos.

¡ Viva la Pepa !

Renqueamos de un remo.

En la reja, completamente abierta, aparece una sombra adornada con flores de betún, y ríe nuestra caída.

¡ Chungona !

¿ Quién será ?

No nos importa.

Seguimos nuestra ruta a compás de la

silente noche que avanza, a galope tendido, matando con sus patas traseras la violácea luz del véspero.

La Hermosa y Paliducha Luna rasga por fin el velo negro que la ocultaba y asoma su descolorida faz por entre el eter insondable, indescifrable, impenetrable, indescifrable, impenetrable, insondable.....

De pronto salta, de entre nuestros piés, una rata.

Saltamos, brincamos, gritamos, nos asustamos. nos apocamos, llamamos y..... no nos oyen.

Las gorras (vamos de gorra) se empinan horrorizadas sobre nuestros puntiagudos pelos.

¡ Indecisión !

Nos hacemos un lío..... con la manta.

¡ Maldición sobre los cobardes !; no tenemos miedo, y para demostrarlo salimos corriendo como un 120 H. P., en busca de las holandinas sábanas, donde tranquilamente nos curaremos de nuestras emociones y aguardaremos la visita del dios Morfeo.

Una rana canta en un charco su cra-cra monótono.

La dormimos.

Telón rápido.

La Bruja Gris

## Aguas de Santiago

En el número anterior dimos la noticia de que en los propietarios del pozo de "Santiago" había el propósito de enagenar por 10 años la explotación del citado manantial a una empresa alicantina, la cual aprovecharía dichas aguas para riegos de su provincia, y en dicha noticia anunciamos nuestro propósito de ocuparnos detenidamente de esta cuestión tan trascendental.

Con el fin de no andarnos por las ramas, nos hemos dirigido primeramente a los señores propietarios del citado pozo, inquiriendo de ellos que nos iluminen en este asunto.

El Sr. Cuartero, con su franqueza proverbial y su gran caudal de conocimientos, contando con el asentimiento de sus compañeros, nos puso